**RESOLUCIÓN 1760/2026, DE 9 DE NOVIEMBRE, DE LA DIRECTORA DE PERSONAS Y TALENTO DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A (PUESTO FUNCIONAL DE ENFERMERO/A SALUD LABORAL) CON DESTINO EN LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS SANITARIOS DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD.**

Mediante Resolución 880/2026, de 15 de mayo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de enfermero/a (puesto funcional de enfermero/a salud laboral) con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicándose en el BOPV n.º 101, de 1 de junio de 2026.

Mediante Resolución 120/2026, de 28 de enero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, convocados en los años 2023-2024-2025, publicándose en el BOPV nº 23, de 4 de febrero de 2026. Dicha resolución fue modificada por Resolución 443/2026, de 27 de febrero, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco de fecha 12 de marzo de 2026.

Conforme a lo previsto en el apartado 14.4. de las bases generales, tras la realización de la prueba selectiva y, una vez corregida por el tribunal calificador, la Dirección de Personas y Talento procederá a la publicación de los resultados obtenidos por las personas aspirantes en la página web de Osakidetza.

Por todo lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente,

**RESUELVO:**

**Primero.** – Ordenar la publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud de los resultados obtenidos por las personas aspirantes a las pruebas selectivas convocadas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de enfermero/a (puesto funcional de enfermero/a salud laboral) con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, mediante anexo que se acompaña a la presente Resolución.

**Segundo.** – Las personas aspirantes interesadas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para formular reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud de la resolución que contenga la relación de personas aprobadas por orden de puntuación. Esta publicación tendrá lugar en fechas sucesivas, una vez que se resuelvan los recursos de alzada contra la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de noviembre de 2026.

Osakidetza
Josune Retegi Ormazabal
LANGILEEN ETA TALENTUAREN ZUZENDARIA
DIRECTORA DE PERSONAS Y TALENTO

Fdo.: Josune Retegi Ormazabal

**DIRECTORA DE PERSONAS Y TALENTO DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD**